En sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación del permiso de las familias monoparentales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que sea respondida por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguía.

El 27 de septiembre en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra se aprobó una moción por unanimidad mediante la cual se instaba al Gobierno foral a modificar el artículo 16 del Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, para que el permiso de las familias monoparentales se ampliara en otras 17 semanas.

En relación con esta moción, formulamos la siguiente pregunta:

• ¿Va a materializar Gobierno de Navarra la petición recogida en dicha moción? y si es así, ¿cuáles son los plazos que tiene planteados para materializar dicho compromiso?

En Iruñea/Pamplona, a 10 de noviembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado